



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

MODIFICASE EL DECRETO ALCALDICIO N°9647 DE
FECHA 30 JUNIO 2017 .-

DECRETO N° **11955** /2017.-
ARICA, 14 AGOSTO 2017

EXENTO

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Lo dispuesto en la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; Decreto N°9647 de fecha 30 de junio 2017; Ordinario N°1657 de fecha 17 de julio 2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

CONSIDERANDO:

a) Lo solicitado en el Ordinario N°1657 /2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

DECRETO:

1. **MODIFICASE** el Decreto Alcaldicio N°9647 de fecha 30 de junio del 2017 que aprueba el programa denominado "Lanzamiento Presupuesto Participativo 2017 en la Comunidad de Arica." en lo siguiente:

Donde dice:

4.2 Materiales	Para ser ocupado en el Programa Seminario Presupuesto Participativo 2017 con la Comunidad de Arica, Perteneciente a la DIDECO
----------------	--

Debe decir:

4.2 Materiales	Para ser ocupado en el Programa Lanzamiento Presupuesto Participativo 2017 con la Comunidad de Arica, Perteneciente a la DIDECO
----------------	--

3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HCHC/CCG/xlt.-

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotemayor 415 / Fono 58-2-382338

OK